



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

DGPEI

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

JULIO, 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** es una importante herramienta de planeación que permite registrar y presentar información sustantiva del programa presupuestario (Pp) de manera sencilla y clara. De esta forma, los beneficiarios y el público en general, pueden consultar la estructura esencial del Pp, comprender de manera sencilla su lógica causal, así como identificar los elementos relacionados con su cumplimiento porque de forma **resumida, sencilla y armónica**:

- Establece los **objetivos** del programa presupuestario y su alineación con los instrumentos de planeación nacional e institucional.
- incorpora los **indicadores** que miden los **objetivos y resultados** esperados de las facultades sustantivas.
- identifica los **medios** para obtener y **verificar** la información de los indicadores.
- describe los **bienes y servicios** a la sociedad, así como las **actividades e insumos** para producirlos.
- Incluye **supuestos** sobre los factores externos que tienen que suceder para el desempeño del programa.



ANTECEDENTES

- En la Auditoría de Desempeño número 10-GB “Impartición de Justicia Electoral”, la Auditoría Superior de la Federación recomendó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizar y, en su caso, modificar “los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados y en su programa anual de trabajo.
- Lo anterior, para cumplan con los criterios de economía y relevancia, a fin de que los datos que se requieren para calcular los mismos estén disponibles a un costo razonable y que los indicadores midan atributos del objetivo, en cumplimiento del numeral 7, inciso c), de los Lineamientos Programático-Presupuestales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de las medidas emprendidas.”
- En este sentido, se comenzó un proceso de reformulación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional procedió a la revisión, modificación y ajuste de la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, herramienta de planeación que permite monitorear y evaluar los resultados e impactos de un programa presupuestario.
- Esta metodología permite alinear los objetivos de las Unidades Responsables con los Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- En este sentido, se realizó un diagnóstico participativo de la situación para la definición del problema e identificación de involucrados. Para ello, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional impartió 31 Cursos-Taller sobre “Gestión para Resultados, Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y Metodología de Marco Lógico” a 325 servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- A partir del Curso-Taller, se solicitó a las Unidades Responsables su participación para realizar un ejercicio práctico basado en sus áreas de competencia, para lo cual se les solicitó realizar:
 - Un diagnóstico sobre la situación del Tribunal Electoral desde la perspectiva de sus áreas de competencia, que incluyera tanto el período 2017 – 2020, como una prospectiva hacia 2024.
 - Dos propuestas de Objetivos Institucionales.
 - Cuatro Estrategias que pudieran implementarse, dos por cada Objetivo Institucional propuesto.
 - Ocho Líneas de Acción con potencial de implementación, dos por cada Estrategia propuesta.
- Esto permitió concluir con las etapas de Identificación del Problema y Análisis de Actores en la Metodología de Marco Lógico, a efecto de avanzar hacia la construcción de la nueva Matriz de Indicadores para Resultados.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- El siguiente paso fue construir un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan el problema (Árbol de Problemas) donde el problema definido fuera el punto de partida que corresponde al tronco del árbol, las causas fueran las raíces y los efectos la copa, relacionando entre sí las causas directas e indirectas expresadas en sentido negativo.
- Definido lo anterior, el Árbol de Problemas se utilizó para construir el modelo de la solución al problema planteado (Árbol de Objetivos) a partir de expresiones en sentido contrario a como se establecieron en el Árbol de Problemas.
- Una vez determinado, se procedió a transferir la información del Árbol de Objetivos al formato de Matriz de Marco Lógico, conforme a las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico, para conformar la estructura analítica de la Matriz de Indicadores para Resultados; redactar el resumen narrativo e identificar los supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa.



